



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACION DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS			
RESPONSABLE : UNIDAD DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO Y TESORERIA			
REVISIÓN : 0	CÓDIGO : PRO 7.2 UCPT 04	REFERENCIA : NORMA ISO 9001:2000	Página 1 de 3

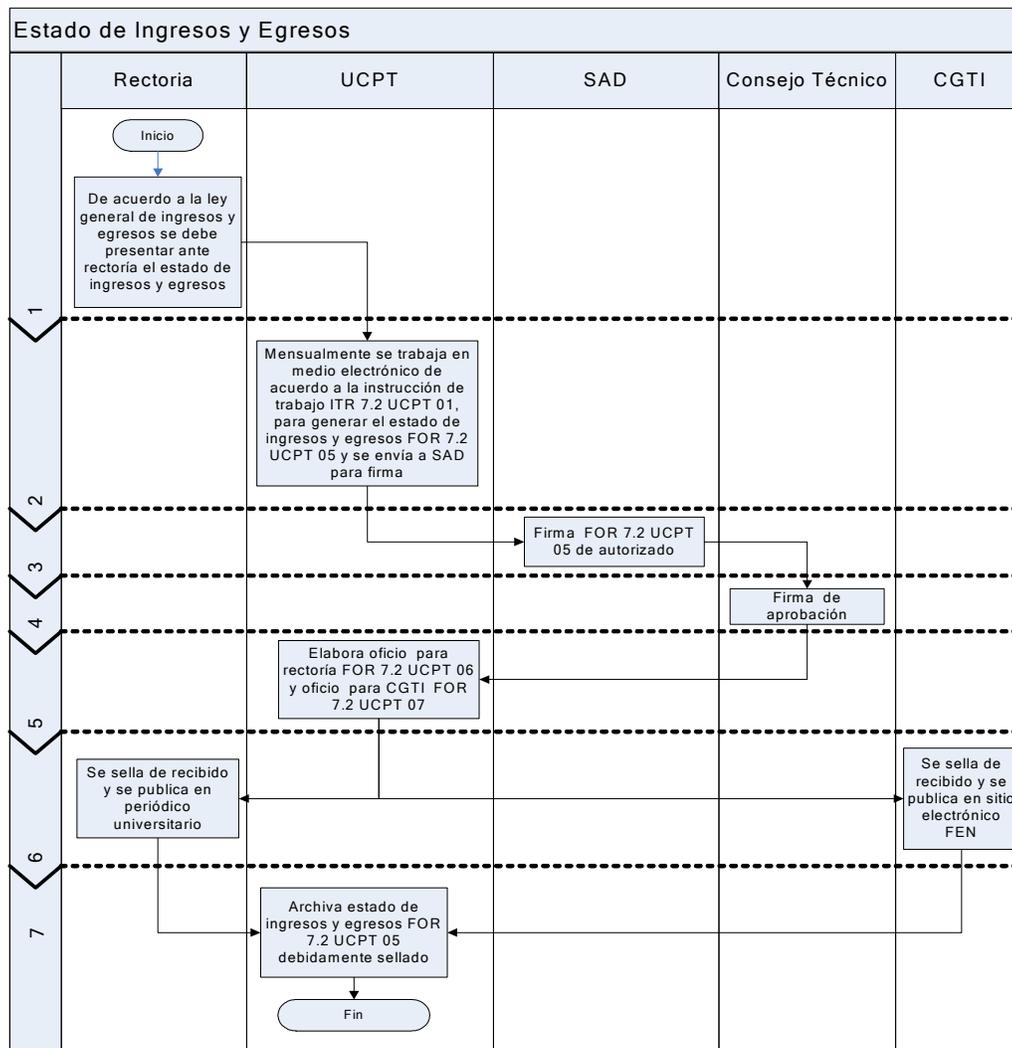
I OBJETIVO

Controlar electrónicamente el registro total de todas las operaciones de entradas y salidas de recursos de la FEN.

II ALCANCE

Cualquier movimiento de recursos que se realice dentro de la FEN.

III DIAGRAMA DEL PROCESO



	Elaboró	Revisó	Autorizó
PUESTO	Jefe de la UCPT	Representante de la Dirección	Dirección
FECHA			
NOMBRE Y FIRMA	C.P. Joel Talavera	Ing. J. Ramón Hernández A	M.E. Ma. Teresa Pérez Piñón



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACION DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS			
RESPONSABLE : UNIDAD DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO Y TESORERIA			
REVISIÓN : 0	CÓDIGO : PRO 7.2 UCPT 04	REFERENCIA : NORMA ISO 9001:2000	Página 2 de 3

IV POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Contabilidad debe generar mensualmente el estado de ingresos y egresos.
2. Se envía a Rectoría el estado de ingresos y egresos previa autorización del Consejo Técnico.

V DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

Responsabilidades	Secuencia	Actividades
Rectoría	1	De acuerdo a la Ley General de Ingresos y egresos se debe presentar ante Rectoría el estado de ingresos y egresos de forma mensual.
UCPT	2	Mensualmente se trabaja en medio electrónico de acuerdo a la instrucción de trabajo ITR 7.2 UCPT 01 para generar el estado de ingresos y egresos FOR 7.2 UCPT 05, una vez obtenido, se pasa a la SAD para autorización
SAD	3	Firma de autorizado el estado de ingresos y egresos y lo presenta ante Consejo Técnico.
Consejo Técnico	4	Revisa y en caso de aprobación, lo firma y devuelve a la SAD.
UCPT	5	Elabora oficios de presentación para enviarse a Rectoría FOR 7.2 UCPT 06 y Oficio de presentación para enviar a CGTI FOR 7.2 UCPT 07.
Rectoría /CGTI	6	Sella oficio de recibido y publica estado de ingresos y egresos en el periódico universitario (gaceta universitaria) y en el sitio electrónico de la FEN.
UCPT	7	Archiva estado de ingresos y egresos FOR 7.2 UCPT 05 debidamente sellado junto con oficios de presentación.

VI GLOSARIO

Estado de Ingresos y Egresos.- Registro de entradas y salidas de recursos.

Módulo de Contabilidad.- Programa electrónico donde se realiza el estado de ingresos y egresos.

Gaceta Universitaria.- Periódico interno de la Universidad Autónoma de Chihuahua donde se dan a conocer los acontecimientos más relevantes de cada facultad.

Consejo Técnico.- Máximo órgano de autoridad de la facultad y lo preside la dirección de la facultad, 2 maestros por programa incluyendo posgrado y 2 alumnos por carrera incluyendo posgrado también, además de un secretario.

CGTI.- Coordinación General de Tecnologías de la Información.



Universidad Autónoma de Chihuahua

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO : PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACION DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS			
RESPONSABLE : UNIDAD DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO Y TESORERIA			
REVISIÓN : 0	CÓDIGO : PRO 7.2 UCPT 04	REFERENCIA : NORMA ISO 9001:2000	Página 3 de 3

VII DOCUMENTOS DE REFERENCIA

DOCUMENTO	CÓDIGO
Procedimiento para elaborar procedimientos	PRO 4.2 CTRL 03
Manual de Calidad	MC 4.2 FEN
Ley General de Ingresos y Egresos del Estado de Chihuahua	N / A
Instrucción de trabajo Estado de Ingresos y Egresos	ITR 7.2 UCPT 01
Norma ISO 9001:2000 Requisitos	N/A

VIII CONTROL DE REGISTROS

Registros	Tiempo mínimo de conservación	Responsable de conservarlo	Código
Estado de Ingresos y Egresos de la FEN	1 año	UCPT	FOR 7.2 UCPT 05
Oficio de presentación de estado de ingresos y egresos a Rectoría	1 año	UCPT	FOR 7.2 UCPT 06
Oficio de presentación de estado de ingresos y egresos a CGTI	1 año	UCPT	FOR 7.2 UCPT 07

IX CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	REVISIÓN	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO